

# La Ópera Prima como plataforma profesionalizante de los programas de licenciatura en cine en México: el caso de la Licenciatura en Artes Cinematográficas y Audiovisuales (LACAV)

Armando Andrade Zamarripa y César Gabriel Seañez Fernández

Fecha de recepción: 30 de julio de 2024.

Fecha de aceptación: 02 de septiembre de 2024.

Fecha de última actualización: 21 de noviembre de 2024.

## Resumen

Los Programas de Ópera Prima de las escuelas de cine en México han sido una plataforma de profesionalización para los cineastas en formación y recién egresados, pues representan un medio de vinculación con el mundo laboral y un espacio de práctica y aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso formativo. Sin embargo, estos programas han representado un desafío para las instituciones de educación superior (IES) que deciden implementarlo, debido a su impacto directo en los ámbitos económico-administrativos y académico-administrativo de los programas relacionados con la cinematografía. El presente estudio busca describir el funcionamiento de los Programas de Ópera Prima de las IES que ofrecen programas relacionados con la cinematografía en México y, con ello, esbozar los elementos esenciales con lo que se podría diseñar un programa de este tipo en la Licenciatura en Artes Cinematográficas y Audiovisuales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

*Palabras clave:* ópera prima, formación de cineastas, profesionalización, educación artística, estudios superiores de cine.

Se le denomina ópera prima a la primera película realizada por un director de cine (Montes, 2017). En los países con industrias cinematográficas en construcción, como es el caso de México, se revela un fenómeno de emergencia de nuevos realizadores que son denominados bajo el rótulo de “operaprimistas [que] aplana lo que en realidad debería presentarse como un conjunto heterogéneo de artistas que proceden de campos diversos, con intereses, experiencias e inquietudes disímiles y pertenecen, incluso a generaciones diferentes” (Montes, 2017, párr. 3). En esta línea, se observa una tendencia a reconocer exclusivamente a los cineastas que dirigen largometrajes, lo que relega a un segundo plano a aquellos que han realizado aportes significativos en formatos más breves, como mediometra-

jes y cortometrajes. Además, esta visión limitada también ignora la contribución esencial de otros profesionales clave en la creación de una película, entre ellos guionistas, productores, editores, directores de arte, diseñadores de sonido y cinefotógrafos, sin cuyo trabajo la obra no podría existir. Por lo tanto, es necesario problematizar el concepto y ampliarlo para reconocer que la noción de *operaprimistas* debe aplicar a todos los cineastas que debutan como jefes de departamento en alguna de las áreas de producción de una película.

A lo largo de la historia cinematográfica de México, la ópera prima ha impulsado la carrera de diversos cineastas, sobre todo aquellos vinculados con las dos escuelas de cine más reconocidas del país: la Escuela

Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC, antes CUEC) y el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), quienes por mucho tiempo recibieron de manera directa los apoyos federales para la producción de óperas primas. De acuerdo con Valdés Peña (2004), la ópera prima ha sido una carta de presentación imprescindible para hacer carrera, pues permitió que diversas personalidades egresadas de escuelas de cine, como Busi Cortés, Juan Pablo Villaseñor y Luciana Kaplan, entre otras, se insertaran en la industria. De acuerdo con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE, 2024b), el año pasado se produjeron 118 óperas primas, cifra que da cuenta de la necesidad de apoyar el debut de cineastas emergentes en el país.

En años recientes, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), a través del programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE), ha impulsado la realización de óperas primas por medio de una convocatoria nacional dirigida a estudiantes que se encuentren cursando el último año de un programa educativo de licenciatura y posgrado relacionados con la cinematografía o personas egresadas cuya fecha de titulación no sea mayor a cinco años anteriores a la fecha de la convocatoria (IMCINE, 2024a). Este programa proporciona un apoyo económico significativo, cubriendo hasta el 80 % del costo total de producción del filme. A cambio, la institución académica se compromete a aportar el 20 % restante.

Este apoyo federal se solicita en un concurso donde los aspirantes presentan una carpeta de producción con documentos sobre las propuestas estéticas y las necesidades económicas y administrativas de la película. Sin embargo, debido a las limitaciones presupuestarias, el número de proyectos que son subsidiados es reducido, por lo que no todas las instituciones de educación superior (IES) han tenido acceso a este programa. Esto ha llevado a algunas IES a desarrollar modelos de financiación alternativos para operar sus Programas de Ópera Prima, e implementar laboratorios, cursos y diplomados especializados en la elaboración de carpetas de producción, con el objetivo de que sus estudiantes se postulen a la convocatoria del FOCINE.

En la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) se imparte desde el 2013 la Licenciatura en Artes Cinematográficas y Audiovisuales (LACAV), la cual ha sido referente en la formación de cineastas en la región, debido al limitado acceso a este tipo de formación en instituciones públicas de educación superior. En este sentido, con ocho cohortes generacionales, resulta necesario diseñar un Programa de Ópera Prima en nuestra institución que facilite, acompañe y vincule a estudiantes y egresados con el sector productivo de la cinematografía nacional.

El presente artículo se derivó de una investigación exploratoria con el objetivo de indagar el funcionamiento de los Programas de Ópera Prima de las IES que imparten programas relacionados con la cinematografía en México y, con ello, esbozar los elementos esenciales con los que se podría diseñar un programa de este tipo en la LACAV de la UAA. Con este fin, formulamos las siguientes preguntas de investigación: ¿qué desafíos académico-administrativos enfrentan las instituciones que cuentan con Programa de Ópera Prima en México? ¿Cuáles son las características de los Programas de Ópera Prima de las escuelas de cine de México?

### *Los Programas de Ópera Prima en las IES de México*

La respuesta a las preguntas anteriores se logró mediante una aproximación metodológica cualitativa para efectuar un análisis institucional y operativo basado en una serie de entrevistas semiestructuradas a los directivos de los programas académicos de licenciatura y posgrado relacionados con la realización cinematográfica en México.<sup>1</sup> La información obtenida de las entrevistas se contrastó con las convocatorias, reglamentos, planes de estudios, leyes, normativas y documentos sobre la infraestructura y la organización de las IES que ofertan esos programas.

De acuerdo con las entrevistas y el análisis documental realizado a cada institución, observamos que el acceso al subsidio federal del IMCINE ha sido la base para el diseño de diversos modelos educativos que propician el desarrollo y la realización de óperas primas entre sus estudiantes, egresados y docentes.

### *Programas de Ópera Prima en las IES que han recibido el subsidio del FOCINE*

La Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC, antes CUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) del Centro Nacional de las Artes (CENART), históricamente, son las instituciones que cuentan con in-

1 Del Centro de Capacitación Cinematográfica, a: Alfredo Loeza, Emilio Portes, Francisco Athié y Marcela Arenas; de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, a: Guadalupe (Lupita) Miranda; de la Universidad de Guadalajara, a: José Ramón Mikelajáuregui; de la Escuela de Cinematografía y Medios Audiovisuales, a: Eduardo San Martín García; de la Escuela Superior de Cine, Animación y Fotografía, a: Fabián Hoffman; del Centro de Diseño, Cine y Televisión, a: Marcelino Islas; de la Universidad de Monterrey, a: Juan Manuel González Fernández, y del Tecnológico de Monterrey, a: René Daniel Rodríguez.

fraestructura y presupuesto federal para el desarrollo de un Programa de Óperas Primas; por tanto, registran más de un centenar de primeras películas subsidiadas directamente por medio del IMCINE (Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Mexicano de Cinematografía, 2019). Desde 1997, el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) constituyó la base presupuestal de los Programas de Ópera Prima de la ENAC y el CCC. Sin embargo, durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, se implementó una política de austeridad del gobierno federal, lo que llevó a un recorte de fondos y fideicomisos en 2020. En consecuencia, el FOPROCINE fue derogado y reemplazado por el FOCINE (Diario Oficial de la Federación, 2020). Este nuevo programa, con un enfoque de descentralización de los recursos, abrió la posibilidad a que otras IES pudieran postular proyectos de ópera prima a través sus egresados.

Con el surgimiento del FOCINE para Modalidad de Producción de Óperas Primas de Escuelas de Cine o Audiovisual dificultó la participación de la ENAC y el CCC por la reducción a la cantidad de recursos, ya que era menor al recurso de su presupuesto ordinario etiquetado para este rubro. Por tanto, a partir del 2021 ambas escuelas reevaluaron la estrategia de financiamiento de sus programas de ópera prima y, actualmente, operan con el monto presupuestal que ante el FOPROCINE representaba el 20% del total de producción de sus largometrajes.

En consecuencia, el Programa de Óperas Primas de la ENAC, a pesar de la reestructuración de los subsidios no desapareció. Esta plataforma de primeras películas fue creada en 1994 y era recurrente esperar varios años para que los egresados desarrollaran su propuesta de película; esta situación llevó a la ENAC integrar cursos optativos y contenidos curriculares en las materias de guion para fomentar la escritura de largometrajes. Es notorio que históricamente se ha renovado y generado acciones académico-administrativas para lograr la profesionalización de sus estudiantes y egresados. Desde el 2021 a la fecha, la UNAM promueve el programa de ópera prima con una convocatoria interna con un monto de diez millones de pesos mexicanos y cada año produce un largometraje de ficción o de no-ficción (Coordinadora de Producción Fílmica Escolar de la ENAC, comunicación personal, 11 de octubre de 2023). Paralelamente, procura financiamiento y servicios externos para la renta de equipo,<sup>2</sup> asesorías legales y con-

tables, mediante la Coordinación de Producción Fílmica Escolar. El modelo educativo permite que los cineastas egresados con varios años de experiencia laboral inviten a estudiantes activos, lo que incide en su proceso formativo.

En respuesta a la eliminación del FOPROCINE, el CCC lanzó en 2021 una convocatoria interna de Ópera Prima dirigida a sus egresados de todas las generaciones que hayan aprobado el examen profesional del Curso General de Estudios Cinematográficos y de la Licenciatura en Cinematografía. Esta convocatoria ofrece un recurso financiero de cinco millones de pesos mexicanos para la producción de la película, así como la cobertura de los procesos de imagen y sonido durante la preproducción, producción, postproducción, distribución y exhibición, utilizando la infraestructura y servicios fílmicos propios del centro (Alfredo Loeza, comunicación personal, 11 de octubre de 2023). Además, los beneficiarios cuentan con un comité de asesores para el seguimiento y ejecución del recurso y realización de la película (CCC, 2020; 2022). Este programa, que existe desde 1988, ha sido fundamental para impulsar la carrera de sus egresados. En línea con este objetivo, durante la formación de sus estudiantes, los cursos de Guion y Producción se enfocan en desarrollar proyectos de largometraje como trabajos de titulación, lo que permite a los estudiantes escribir y desarrollar guiones para sus óperas prima.

El Departamento de Imagen y Sonido (DIS) de la Universidad de Guadalajara (UDG) recientemente cuenta con un Programa Interno de Financiamiento de Óperas Primas, una plataforma de profesionalización a partir de trabajo de investigación-creación sobre una temática o asunto concreto en el que se idean proyectos de largometraje hasta su desarrollo. La Universidad financia la producción, pero el DIS se encarga del préstamo de equipo y de brindarle asesorías a los *operaprimistas* por medio de profesores de tiempo completo de la Licenciatura en Artes Audiovisuales (José Ramón Mikelajáuregui, comunicación personal, 17 de octubre de 2023). Los procesos administrativos, contables y jurídicos de la producción son supervisados por el departamento mediante una oficina de Coordinación de Producción. No obstante esta estructura interna, sus óperas primas han requerido del FOCINE como apoyo complementario.

En la Escuela de Cinematografía y Medios Audiovisuales (CINEMA), se creó el Departamento de Dirección de Proyectos que apoya a los estudiantes para el rodaje de sus trabajos académicos en todos los formatos, tanto en su

2 El equipo técnico de imagen y sonido de la ENAC sólo se dispone para los procesos formativos de sus programas académicos: la Licenciatura en Cinematografía y la Maestría en Cine Documental. En el caso de los proyectos del Programa de Ópera Prima, deben considerar su

arrendamiento, como sucede con los proyectos cinematográficos profesionales.



Licenciatura en Cinematografía, como en su posgrado en Estudios Cinematográficos. Este departamento administró los fondos del IMCINE cuando resultaron ganadores del apoyo federal en 2021; aunque, de acuerdo con E. San Martín García, coordinador académico, se prevé la creación del Departamento de Ópera Prima para sistematizar los procesos administrativos, legales y el lanzamiento de la convocatoria de Ópera Prima con fondos mixtos (propios y del FOCINE) para estudiantes de últimos semestres de la Licenciatura en Cinematografía y Medios Audiovisuales (comunicación personal, 10 de octubre de 2023).

En el caso de la Escuela Superior de Cine, Animación y Fotografía (ESCINE) no cuenta con una convocatoria interna de Ópera Prima, pero ha establecido un Laboratorio de Ópera Prima, compuesto por dos módulos: Escritura de guion y Desarrollo de carpeta de dirección y producción. Es dirigido a los estudiantes que hayan cubierto todos los créditos del plan de estudios, docentes

«La Ópera Prima ha sido modelo, a nivel Latinoamérica, para las escuelas de cine como plataforma profesionalizante que impulsa la práctica profesional de cineastas en formación y de recién egresados, pues además de vincularlos con el medio cinematográfico, permite la aplicación integral de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso formativo»

y egresados de todas las generaciones, y el objetivo es que los participantes preparen las carpetas de producción para postular su proyecto en la convocatoria del IMCINE. De ganar el apoyo federal, la escuela participa como casa productora y provee todos los servicios cinematográficos para la preproducción, producción y postproducción —excepto la mezcla de sonido, que se realiza fuera de la institución—, por medio de la dirección académica, y se asigna a un estudiante como productor en línea (F. Hofman, comunicación personal, 4 de octubre de 2023). Esta estrategia permite dosificar las responsabilidades de la conclusión del proyecto a título del ESCINE y no del estudiante como una garantía ante el FOCINE. Actualmente la ESCINE ha logrado producir dos óperas primas a través del FOCINE en sus ediciones 2022 y 2024.

#### *Programas de Ópera Prima en las IES que no han recibido el subsidio del FOCINE*

Algunas IES han optado por incorporar la realización de largometrajes a sus procesos de titulación, proponiendo plataformas de Óperas Primas alternativas al apoyo del Estado. Tal es el caso del Centro de Diseño, Cine y Televisión (CENTRO), la Universidad de Monterrey (UEM) y el Tecnológico de Monterrey.

En el CENTRO (2024), se oferta un Diplomado de Desarrollo de Óperas Primas, cuyo objetivo es que los participantes escriban un proyecto de guion de largometraje



y realicen la carpeta de producción para aplicar a distintos fondos y obtener financiamiento. Los proyectos son revisados y seleccionados por un comité especializado y la escuela da seguimiento a través de asesorías; así mismo, se busca la vinculación del proyecto en programas externos. En 2010, el CENTRO logró la producción del largometraje *Marta* (2010), ópera prima de Marcelino Islas,<sup>3</sup> egresado de la Licenciatura en Cine y Televisión, con fondos propios y otros fideicomisos para apoyo al desarrollo y a la producción desde la iniciativa privada. Actualmente, no es prioridad que los estudiantes de pregrado concluyan sus estudios con un largometraje (Marcelino Islas, comunicación personal, 11 de octubre de 2023).

En la UDEM se ofrece el programa académico de Licenciatura en Producción Cinematográfica Digital. En su plan de estudios vigente, oferta cuatro asignaturas de guion, de las cuales, una especializa al estudiante en la escritura de largometrajes (UDEM, 2021). De acuerdo con J. González Fernández, director del Departamento de Cine y Comunicación, hasta el momento no se ha realizado un largometraje como producto de titulación de la licenciatura, sin embargo, se han presentado guiones de largometraje como proyectos de evaluación final, y

algunos de sus egresados han participado en proyectos de largometraje, lo que abre la puerta a estructurar un Programa de Ópera Prima en un nuevo rediseño del plan de estudios (comunicación personal, 7 de mayo de 2024).

El Tecnológico de Monterrey ofrece una especialización en Producción y Dirección Cinematográfica en la Licenciatura en Comunicación (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2019). El maestro R. Rodríguez Botello, director de la licenciatura en Campus Monterrey, señala que recientemente se adaptó el contenido de esa concentración para realizar un largometraje como proyecto de titulación. Por lo anterior, se modificó, la modalidad de la Estancia Profesional para permitir que dos profesores intervengan como socios-formadores, asesoren la realización películas de óperas primas y vinculen a los estudiantes con el medio cinematográfico local (comunicación personal, 6 de mayo de 2024).”

«En la LACAV de la UAA, el diseño de un programa de Ópera Prima ampliaría la experiencia profesionalizante, ya que actualmente sólo se ha explorado el cortometraje, considerado como la práctica artística académica para las escuelas de cine»

3 El maestro Marcelino Islas es el actual coordinador de Producción del CENTRO.

### *Hacia un Programa de Ópera Prima en la LACAV*

En la LACAV de la UAA, el diseño de un Programa de Ópera Prima ampliaría la experiencia profesionalizante, ya que actualmente sólo se ha explorado el cortometraje, considerado como la práctica artística académica para las escuelas de cine. Gracias a la evolución histórica del cine narrativo e industrial desde la década de 1920 hasta nuestro días el largometraje se ha establecido como el formato cinematográfico estándar en el circuito audiovisual mundial, por tanto, su abordaje es requerido para los profesionales de la cinematografía.

Desde 2018, como acciones proactivas internas, en la LACAV se ha implementado un Plan de Trabajo Integral (PTI) a partir del cuarto al noveno semestre, bajo un modelo de aprendizaje colaborativo, para que los estudiantes reciban acompañamiento especializado por todos sus profesores en la realización de sus cortometrajes. La coordinación del PTI del programa académico ha permitido la especialización de las academias, la conformación y consolidación de lineamientos internos en cuanto a la producción de proyectos curriculares, extracurriculares y externos. Las producciones curriculares derivadas del PTI se efectúan con diversas estrategias de financiamiento, como el fondeo comunitario por *crowdfunding*, o cooperación voluntaria, y la recepción de donativos en especie o en efectivo por medio de la figura fiscal de la UAA como una entidad donataria a través de su fundación.

Las academias de la licenciatura han logrado conformar un comité de asesores y supervisores integrado por docentes-creadores de la LACAV y especialistas externos del propio circuito de IES con estudios cinematográficos para la selección de proyectos a realizar en el PTI. En total, se han producido 156 cortometrajes curriculares, 26 proyectos extracurriculares y cinco externos; la mayoría de ellos han circulado en festivales y muestra de cine en categorías universitarias y profesionales.

Este programa académico, desde la quinta generación, ha presentado un alza en la demanda de estudiantes foráneos de otros estados del país, un 55 %, que en su mayoría deciden residir en Aguascalientes para continuar con su desarrollo profesional. Es propicio que la LACAV les permita lograr también su debut como *operaprimistas*, pero bajo un entorno que arroje todas las poéticas cinematográficas que enmarcan y desbordan las formas del documental y de la ficción, únicos gestos cinematográficos que apoya el FOCINE en su convocatoria de Óperas Primas; de este modo, habrá la necesidad de gestionar otros fondos dentro o fuera del IMCINE.

En el ciclo enero-junio 2024, por iniciativa de la planta docente, se creó e implementó el Laboratorio de Producción Audiovisual (LAPROA) para ofertar a estudiantes, egresados y docentes por convocatoria, talleres de escritura de argumentos, reescritura de guiones y de Armado de Carpetas de Producción, con la finalidad de obtener un banco de guiones propios y carpetas de producción de largometraje (UAA, 2024). El LAPROA se diseñó aprovechando el uso de las instalaciones de la LACAV, y como guías del taller, la participación de la planta docente numeraria y artistas del Sistema Nacional de Creadores de Arte de la Secretaría de Cultura, sin ningún costo.<sup>4</sup> A pesar de ser un proyecto en ciernes, ya ha propiciado la reescritura de guiones de largometraje de estudiantes y docentes, y se espera que al menos un proyecto en la próxima convocatoria de Armado de Carpetas de Producción del ciclo agosto-diciembre logre postularse al FOCINE y a otros fideicomisos.

Por lo tanto, el programa académico y la planta docente ya cuentan con estas estrategias de financiación, organización, especialización y asesoría formativa profesional deseadas para un Programa de Ópera Prima con el uso de fondos mixtos, entre ellos, el FOCINE y los institucionales. Sin embargo, se requiere resolver aspectos académicos y académico-administrativos para soportar la creación de proyectos de largometraje con la infraestructura y servicios cinematográficos actuales que ofrece la LACAV, así como un área de supervisión legal-contable que garantice la transparencia en el manejo de los recursos de los fondos del IMCINE y de otras procedencias.

En conclusión, en la historia de la enseñanza cinematográfica en el país, gracias a la ENAC y al CCC, la Ópera Prima ha sido modelo, a nivel Latinoamérica, para las escuelas de cine como plataforma profesionalizante que impulsa la práctica profesional de cineastas en formación y de recién egresados, pues además de vincularlos con el medio cinematográfico, permite la aplicación integral de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso formativo. No obstante, la realización de una ópera prima para las IES representa un desafío económico, debido a los altos costos que genera la realización de un largometraje, a una actualización al plan de estudios que integre la escritura de guiones de largometraje y a una adecuación a la infraestructura académico-administrativa para afrontar los retos administrativos, contables y legales que engloban la producción cinematográfica.

<sup>4</sup> Las asesorías se brindan a través de la retribución social de estos creadores del SNCA que promueve el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPA, antes FONCA).

Es sintomático que la ESCINE, el DIS y la CINEMA apuesten por esta estrategia de financiación que el FOCINE convoca anualmente para la aplicación de un Programa de Ópera Prima. En todos los casos estudiados, incluso la ENAC y el CCC,<sup>5</sup> se reconoce la necesidad de contar con recursos presupuestarios mixtos (propios y complementarios), solventar la mayoría de los servicios filmicos en la misma IES, infraestructura académico-administrativa (soporte legal y contable) ligado a los proyectos desde su gestión hasta su exhibición, establecer la titularidad del recurso del FOCINE (ya sea el egresado mismo o una figura académico-administrativa), asesores profesionales (internos y externos) y, con mayor apremio, promover la escritura y presentación de proyectos de largometraje bajo el modelo de taller o laboratorio de guiones y carpetas de producción.

En nuestra institución, la LACAV como programa académico demanda el desarrollo de una plataforma de profesionalización con desafíos específicos y que, desde lo presupuestal, se gestionen más recursos internos para escalar en la adquisición de equipo técnico de imagen y sonido que potencien los procesos de rodaje y postproducción de largometraje; en lo normativo-operativo, es necesario actualizar los lineamientos internos de la LACAV para crear las reglas de operación del Programa de Ópera Prima; en lo contable-administrativo, es importante recurrir a la estructura departamental de la UAA, con la finalidad de integrar una unidad de producción audiovisual (o coordinación de producción) y capacitar al personal administrativo interno en los procesos de la producción, vinculación y difusión de los futuros largometrajes. Prioritariamente, es necesario que se reestructuren los contenidos de las materias de Guion, Producción, Realización y Postproducción mediante un rediseño del plan de estudios de la LACAV, las cuales encaucen la formación de *operaprimistas* en todos los departamentos de la creación cinematográfica y, mejor aún, propicien el debut profesional desde la distribución, programación y exhibición de películas de largometraje.

### Fuentes de consulta

CENTRO (2024). *Desarrollo de óperas primas: escribe tu primera película*. Educación Continua [sitio web]. [https://educacioncontinua.centro.edu.mx/cursos-](https://educacioncontinua.centro.edu.mx/cursos-online/desarrollo-de-operas-primas-escribe-tu-primera-pelicula.html)

[online/desarrollo-de-operas-primas-escribe-tu-primera-pelicula.html](https://educacioncontinua.centro.edu.mx/cursos-online/desarrollo-de-operas-primas-escribe-tu-primera-pelicula.html).

Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC). (2020). Reglamento Ópera Primera 2020. <https://www.elccc.com.mx/sitio/index.php/produccion-filmica/operas-primas>.

Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC). (2022). Convocatoria Ópera Prima CCC 2022 - Ficción y Documental - El CCC. Centro de Capacitación Cinematográfica. Convocatoria. <https://acortar.link/1nXUCx>.

*Diario Oficial de la Federación (DOF)* (4 de abril de 2020) (México). Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos. <https://acortar.link/xcZ0sh>.

Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). (2024a). Anexo 2 - Bases del apoyo a la producción de óperas primas de escuelas de cine o con especialidad en cine. *Programa de Fomento al Cine Mexicano*. <https://acortar.link/7cWsF8>.

Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). (2024b). Anuario estadístico de cine mexicano 2023. <https://anuariocinemx.imcine.gob.mx/Assets/anuarios/2023.pdf>.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (2019). *Producción y dirección cinematográfica*. Planes de estudio. <https://acortar.link/wF9z7s>.

Montes, V. (2017). Emergencia de Óperas Primas en la reapertura democrática: la necesidad de pensar lo heterogéneo. En *Actas de I Jornadas de Investigación del Instituto de Artes del Espectáculo*. Instituto de Artes del Espectáculo (ed.); Universidad de Buenos Aires.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). (2024). Convocatoria del Taller de Reescritura de Guion de Largometraje: La Proa. Departamento de Artes Escénicas y Audiovisuales. <https://acortar.link/XIQ2EF>.

Universidad de Monterrey (UEM). (2021). *Plan de estudios de Licenciatura en Producción Cinematográfica Digital*. Escuela de Educación y Humanidades. <https://acortar.link/dNSQmc>.

Universidad Nacional Autónoma de México & Instituto Mexicano de Cinematografía. (2019). Reglamento de operación para la producción de las Óperas Primas Cinematográficas que se realizan en el marco del programa de Óperas Primas UNAM-FOPROCINE. Escuela Nacional de Artes Cinematográficas. <https://acortar.link/LI3fBI>.

Valdés Peña, J. A. (2004). *Óperas primas del cine mexicano, 1988-2000*. Cineteca Nacional; CONACULTA.

5 En la otra etapa de beneficiarias directas del FOPROCINE, el 20 % que aportaban se quedó como una cuenta de su presupuesto ordinario, debido a que percibían el 80 % del costo total del proyecto. Sin duda, se trataba de producciones con costos muy cercanos a la norma de las producciones de la industria cinematográfica nacional; por tanto, ahora producen películas de menor costo.